

Género, sexo, sexualidades

Categorías del debate contemporáneo

CRISTINA SCHEIBE WOLFF*
RAFAEL ARAÚJO SALDANHA**

RESUMEN: En este artículo, presentamos el debate contemporáneo sobre las categorías “género”, “sexo” y “sexualidades”, con una explicación de los vínculos de la discusión académica con el movimiento feminista y la presentación de las nociones de sexo, mujer y mujeres, mostrando como surgen los debates de la categoría género. Y, finalmente, intentamos explicar las categorías por las cuales se discute la sexualidad y la diversidad sexual, y las contextualizamos a partir de la teoría *queer*.

Palabras clave: Género. Feminismo. Sexualidad. Diversidad sexual. Teoría *queer*.

Introducción

Recientemente, hemos estado trabajando en el Instituto de Estudios de Género de la UFSC, en un curso de especialización titulado “Género y Diversidad en la Escuela”, que cuenta con el apoyo del MEC. En las clases presenciales, algunas preguntas de las profesoras¹ nos llamaron la atención:

- ¿Por qué entre dos hermanas, criadas de la misma manera, en la misma familia, una puede ser “normal” y la otra “homosexual”?

* Doctora en Historia Social. Profesora del Departamento de Historia y de los Programas de Postgrado en Historia e Interdisciplinar en Ciencias Humanas de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC). Coordinadora del Laboratório de Estudos de Género e História. Miembro de la Coordinación Editorial de la Revista Estudios Feministas. Florianópolis/SC - Brasil. *Correo electrónico:* <cristiwolff@gmail.com>.

** Estudiante de Doctorado en el Programa Interdisciplinar en Ciencias Humanas. Florianópolis/SC - Brasil. *Correo electrónico:* <rafa.saldanha@gmail.com>.

- ¿Qué hacer cuando el padre de un alumno se enfada cuando el hijo varón elige una muñeca para jugar?

- ¿Cuál es exactamente la diferencia entre sexo y género? ¿Por qué se hace esa distinción?

- ¿Cómo debemos manejar, en la escuela, las situaciones de *bullying* con respecto a las alumnas consideradas “homosexuales”?

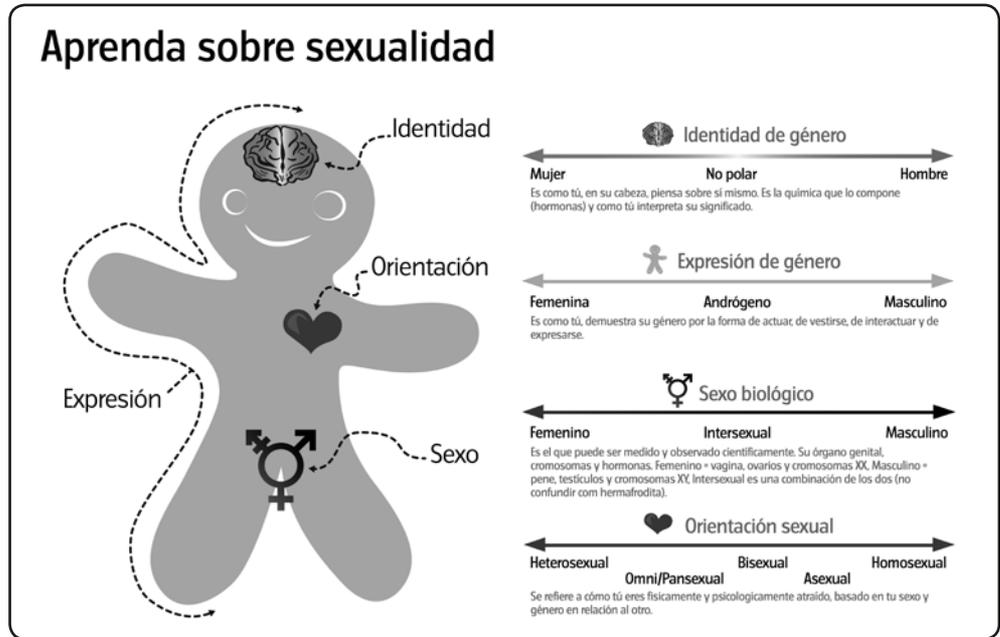
- ¿Por qué las niñas tienen más dificultad en algunas materias y los niños en otras?

O sea, las cuestiones relativas al género, al sexo y a la sexualidad están presentes de manera muy intensa en la rutina diaria de la escuela y generan dudas, situaciones difíciles para las profesoras, alumnas, madres y todas las profesionales que participan en el proceso educativo. Nuestro objetivo en este texto es introducir este debate, mostrando cómo se han creado algunas de las categorías fundamentales en los estudios sobre el tema e indicando algunas referencias de bibliografía y posibilidades de profundización. Para ello, dividimos el texto en dos partes: en la primera, tratamos de la historia de la categoría género, estableciendo su relación con el feminismo y con otras categorías, como sexo, mujer y mujeres. (PEDRO, 2005). En la segunda parte, tratamos más específicamente del campo de la sexualidad y la teoría *queer*.

Las preguntas mencionadas hacen referencia a tres categorías teóricas principales, tres tipos de fenómenos que no debemos confundir, aunque se relacionen íntimamente: 1. El sexo, que normalmente se refiere a las características físicas y biológicas de los cuerpos que, en nuestra sociedad, se clasifican en machos (asociados a los hombres), hembras (a las mujeres) e intersexuales (antiguamente llamados hermafroditas). 2. El género, que se refiere a los aspectos culturales, históricos y sociales de cómo se clasificaron las personas a partir de las diferencias percibidas entre los sexos (SCOTT, 1990), crea categorías para las personas como femeninas o masculinas (cisgéneros), transgéneros (trans-hombre, trans-mujer) o no binarias y también se relaciona con lo que se ha llamado “expresión” o “papel” sexual, es decir, cómo las personas desempeñan o representan su género. 3. La sexualidad u orientación sexual, que se refiere a las prácticas sexuales de las personas, ya sean con personas del sexo opuesto (heterosexuales), con personas del mismo sexo (homosexuales), con personas de ambos sexos (bisexuales), con personas trans (omni/pansexuales) o con nadie (asexuales). Estas tres categorías pueden cruzarse de maneras variadas.

Las normas de la sociedad occidental contemporánea, aunque estén en constante transformación, todavía generan la expectativa de que una persona que nació con características físicas o biológicas reconocidas como “hembra” se comporte de manera “femenina” y tenga deseo sexual por “hombres”, y aquellas personas que, a su vez, nacieron con características físicas de “macho” se comporten de manera “masculina” y tengan deseo sexual por “mujeres”. Pero todo puede ser diferente, y no faltan ejemplos de ello.

Figura 1- Sexualidad



Fuente: Adaptado de la página web <<http://itspronouncedmetrosexual.com/2012/01/the-genderbread-person/>>

Feminismo, sexo y género

Los estudios sobre mujeres y género tuvieron inicio a partir de demandas de la sociedad, ya que son esas demandas las que hacen surgir los temas de investigación, los conceptos, los nuevos paradigmas. Fue a partir de las luchas de las mujeres por el reconocimiento de su ciudadanía y por derechos y educación que comenzaron, con más regularidad, los estudios que se enfocaban en ese nuevo sujeto social: en aquella época, “la mujer” o “el segundo sexo”.

Aunque haya habido mujeres precursoras de la lucha por los derechos de las mujeres en el siglo XVIII (SCOTT, 2002), fue solo en la segunda mitad del siglo XIX que surgió con mayor fuerza el movimiento social designado con el título de feminismo, cuya principal reivindicación era el voto de las mujeres, el llamado “sufragismo”. Las mujeres de varios países, entre ellos Brasil, se organizaron para conquistar su derecho a la participación política, para lo cual hicieron manifestaciones públicas, peticiones, escribieron manifiestos y periódicos, entre otras formas de hacer presión política. Ese movimiento, que tuvo éxito a lo largo de la primera parte del siglo XX, llamó la atención sobre las mujeres como sujetos sociales y dio inicio a una discusión política que es muy importante hasta nuestros días. En Brasil, por ejemplo, el derecho al voto de las mujeres se logró en 1932.

Para las mujeres que reivindicaban derechos políticos, era importante mostrar que tenían participación en la historia, en la cultura, en las artes, en la economía y en la sociedad. Desde entonces, se vienen haciendo esfuerzos para destacar la actuación de figuras femeninas en el escenario público, lo que de cierta forma prueba la capacidad de las mujeres. En Brasil, escritoras como Nísia Floresta (1810-1885) y Maria Lacerda de Moura (1887-1945) escribieron numerosos libros en los que defendían los derechos de las mujeres.

Además del voto, otra gran reivindicación de las mujeres fue el derecho a la educación. Y a lo largo de la primera mitad del siglo XX, los progresos en ese terreno fueron muchos, incluyendo el acceso de las mujeres a carreras que antes les eran totalmente vedadas, como la medicina y el derecho, entre otras. En 1949, una obra de carácter filosófico marcó el escenario francés y mundial: "El segundo sexo", de Simone de Beauvoir, un libro que analizaba, desde varias perspectivas, las causas y las maneras por las que las mujeres estaban históricamente sometidas a los hombres en la sociedad occidental. (CHAPERON, 1999). Como había sido escrita por una mujer que tenía conexiones muy importantes con la academia francesa, la obra se convirtió en un baluarte del feminismo, en la medida en que legitimaba, por un lado, las reivindicaciones sostenidas por grupos de reflexión y organizaciones y, por otro lado, también ponía en palabras y conceptos muchos de los discursos que fundamentaban el feminismo. A lo largo de las décadas de 1950 y 1960, principalmente después de la importante participación de las mujeres en los esfuerzos de guerra de la Segunda Guerra Mundial, en Europa, Estados Unidos y la Unión Soviética, especialmente, las reivindicaciones feministas se fueron ampliando. (SILVA, 2003).

Fue esa época, principalmente a partir del final de los años 1960, que apareció en el escenario político un nuevo feminismo, llamado segunda ola feminista. (PEDRO, 2012). Esa nueva ola de movimientos trajo nuevas reivindicaciones y nuevas formas de organización. Las nuevas consignas eran (y aún son): "Salario igual para trabajo igual", "lo privado es político", "nuestro cuerpo nos pertenece".

El acceso a nuevas carreras y a condiciones laborales y salariales que posibiliten que las mujeres tengan autonomía pasa a ser una reivindicación relacionada con el trabajo. Las mujeres siempre han trabajado, especialmente en tareas relacionadas con la casa y la agricultura, pero también en las fábricas, en la artesanía. Si miramos hacia atrás, la vida de la mayor parte de las mujeres del pasado, así como la de la mayor parte de los hombres, fueron vidas marcadas por el trabajo. Sin embargo, ahora lo que se estaba reivindicando era que se reconociera ese trabajo.

La frase "lo privado es político" se refiere a las cuestiones que se consideraban del ámbito privado, como la violencia doméstica, los derechos reproductivos, los cuidados de los niños y los servicios domésticos, que pasan ahora a cuestionarse como temas sociales, que deben ser objeto de políticas de Estado, como el combate a la violencia, la construcción y el mantenimiento de guarderías, instalaciones colectivas como restaurantes y lavanderías, políticas de distribución de anticonceptivos, entre otras.

“Nuestro cuerpo nos pertenece” se refiere, a su vez, a la autonomía de las mujeres ante su propio cuerpo, con respecto, por ejemplo, a la opción de ser o no madres, pero también con respecto a su derecho al placer sexual, a vestirse y comportarse de la manera que quieran.

Es interesante pensar que muchas de esas reivindicaciones, a pesar de ser muy antiguas, especialmente si pensamos que ya las formulaban a comienzos del siglo XX autoras como Maria Lacerda de Moura, aún hoy continúan en las bocas y en los carteles de las novísimas feministas. Si pensamos que los ingresos de las mujeres económicamente activas en Brasil aún son de aproximadamente el 70% de los ingresos de los hombres y que la cantidad de feminicidios –mujeres asesinadas generalmente por sus maridos, compañeros, novios o exnovios, exclusivamente por el hecho de ser mujeres– es inmensa, ¡esas reivindicaciones aún son válidas!

Sexo, mujer, mujeres

La primera categoría usada para los estudios relacionados con las diferencias entre mujeres y hombres en la sociedad fue “sexo”. La sumisión de las mujeres se atribuía a su sexo, que a su vez era una diferencia que se consideraba natural. Estudios científicos y especialmente el conocimiento médico indicaban diferencias entre los cuerpos de hombres y mujeres que explicarían, de alguna manera, por qué las mujeres estaban en una condición de sumisión al hombre. Los argumentos más usados eran, y hasta hoy todavía lo son (!!!), que las mujeres, por tener menos fuerza física, dependían del trabajo de los hombres para sobrevivir y, además, como su destino estaba marcado por la maternidad, eso también les hacía depender de los hombres. Otras nociones también señalaban que los hombres eran más inteligentes, que las mujeres eran más susceptibles a sus sentimientos y emociones, mientras que los hombres eran más racionales, y cosas por el estilo. Todas “científicamente” comprobadas por diversos medios, desde las medidas del cráneo, el peso de la masa encefálica, el desglose de la cantidad de hormonas de cada tipo presentes en el organismo, encuestas y, más recientemente, investigaciones sobre los cromosomas y el ADN.

Lo que estamos argumentando aquí no es que no existan diferencias de carácter sexual, cromosómico, genético e incluso hormonal, sino que esas diferencias no se pueden transferir directamente a diferencias de estatus social, como se ha hecho durante tantos siglos. (PEYRE y WIELS, 2015).

De esta manera, como se trataba de hablar de sexo, el sujeto del feminismo en ese momento era, de forma incuestionable, “la mujer”. Como plantea Joana Maria Pedro, se usaba el término Mujer en contraposición al de Hombre, que era considerado como sujeto universal. Mediante la categoría Mujer, ellas decían que no se sentían contempladas en la noción de Hombre como colectivo universal:

Lo que las personas de los movimientos feministas estaban cuestionando era justamente que lo universal en nuestra sociedad es masculino, y que ellas no se sentían incluidas cuando eran nombradas por el masculino. Así, lo que el movimiento reivindicaba lo hacía en nombre de la “Mujer”, y no del “Hombre”, y mostraba que el “hombre universal” no incluía las cuestiones que eran específicamente de la “mujer”. Como ejemplos, podemos citar: el derecho a “tener hijos cuando quiera, si quiere”, la lucha contra la violencia doméstica, la reivindicación de que las tareas del hogar deben ser divididas, en fin, era en nombre de la “diferencia” con respecto al “hombre” (aquí pensado como ser universal, masculino) que la categoría “Mujer” se reivindicaba. (PEDRO, 2005, p.80)

Las primeras obras académicas escritas en Brasil que intentaban analizar la problemática de las mujeres en los años 1960 y 1970 utilizaban ese término. Es el caso, por ejemplo, de los libros de Rose Marie Muraro, “A mulher na construção do mundo futuro” (1966) y “A Libertação sexual da mulher” (1975); del libro de la socióloga Heleith Saffioti, “A mulher na sociedade de classes: mito e realidade” (1976), y del pequeño “Mulher: objeto de cama e mesa” (1974), de Heloneida Studart, entre otros.

A la medida, sin embargo, que el propio movimiento feminista se va cuestionando y ampliando, surgen replanteamientos para esta categoría. El movimiento de mujeres negras, por ejemplo, en los Estados Unidos y después también en los países de América Latina, mujeres de la periferia, indígenas y otras, cuestionarán esa sujeción, esa “Mujer” y llamarán la atención sobre la diversidad de las mujeres y, más recientemente, es decir, a partir de los años 1990, sobre el entrelazamiento de varias formas de dominación: clase, raza, género, generación. (CRENSHAW, 2012).

A partir de ese momento y de esa discusión, tanto los movimientos como los trabajos académicos intentan utilizar preferentemente el término mujeres, que indica esa diversidad en el propio sujeto del feminismo y objeto de estudios.

La misma noción de sexo como una característica “natural” y “biológica” pasó a ser cuestionada. Los estudios del historiador Thomas Laqueur (2001) muestran que el conocimiento médico, por ejemplo, a lo largo de la historia, varió mucho con respecto a lo que se consideraba como sexo masculino y sexo femenino, especialmente en cuanto a establecer cuáles serían las diferencias y las fronteras entre uno y otro. Para los médicos griegos de la tradición de Galeano, habría solo un sexo, el masculino, siendo que en las mujeres los mismos órganos estarían dispuestos de manera diferente en el cuerpo: en lugar de estar expuestos, el pene y los testículos estarían “dentro”, lo que equivaldría a la vagina y a los ovarios. Es decir, Laqueur argumenta que el género, como sistema de jerarquía, es anterior al sexo.

Género

El término género se usa en lingüística para designar si un objeto o persona es femenino o masculino, en las lenguas romances. En otras lenguas existe también el género neutro, que se expresa, por ejemplo, mediante el pronombre “it” en inglés o “das” en alemán. En el sentido que viene siendo usado recientemente, como una categoría teórica/metodológica en las ciencias humanas y sociales, su uso se remonta a 1968, cuando el psicólogo Robert Stoller empleó el término para diferenciar la “identidad sexual” *construida* por personas que hoy serían llamadas transexuales o intersexuales, de su “identidad anatómica”. (PEDRO, 2005, p.79). A lo largo de los años 1980, algunas autoras interesadas en la teoría feminista comenzaron a usar más este término, especialmente en lengua inglesa, entre ellas Gayle Rubin, en su famoso artículo “Tráfico de mulheres: notas para a economia política do sexo” (1993 [1975]), que hablaba de un sistema sexo-género. En Brasil, la categoría se dio a conocer principalmente después de la publicación del artículo de la historiadora Joan Scott, “Gênero: uma categoria útil de análise histórica”, publicado en 1990 en la revista *Educação e Realidade*.

De acuerdo con Scott, la categoría género:

[...] tiene dos partes y diversas subpartes. Ellas se relacionan entre sí, pero deberían distinguirse en el análisis. El núcleo esencial de la definición estriba en la relación fundamental entre dos proposiciones: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales fundadas sobre las diferencias percibidas entre los sexos y el género es un primer modo de dar significado a las relaciones de poder. (1990, p.86)

A partir de lo que la autora plantea y de otras discusiones posteriores, consideramos que cuando hablamos de género debemos concentrarnos en algunos aspectos principales:

1. El género forma parte de las relaciones sociales, así como la clase, la raza, la generación y otras categorías. El género no pretende ser el único aspecto significativo de las relaciones sociales, pero tampoco puede ignorarse como aspecto importante en la configuración de las sociedades contemporáneas y pasadas.
2. El género es una construcción, o sea, no es algo que venga de la naturaleza, no está predeterminado cuando la persona nace, aunque hay expectativas sociales que relacionan el género con el sexo (pero, como hemos visto, el sexo en sí mismo también es una construcción...).
3. El género se relaciona con la cultura, la historia y la forma social, es decir, con los aspectos que se consideran femeninos, masculinos o incluso neutros, que dependen de cada cultura, de cada sociedad y del tiempo histórico y que, por lo tanto, pueden modificarse, transformarse, repensarse.

4. No se debe decir “los géneros”, como si fuera equivalente a “los sexos”, pues no existe “un género masculino” por sí solo, ni uno “femenino”, sino un sistema de relaciones de clasificación social y cultural en el que ciertos comportamientos y características, ropas, modales y actividades se consideran femeninas, masculinas o neutras, dependiendo del lugar y del tiempo al que nos referimos.
5. Género es poder, es jerarquía. Las sociedades establecen lugares sociales que están demarcados en términos de género, clase, raza, generación y religión, entre otros. Pero el género ha sido en las sociedades que conocemos el primero de estos criterios, aquel que establece, desde que la persona nace y se identifica a partir de características sexuales con papeles esperados de género, qué actividades podrá ejercer en su vida y cuánto poder tendrá en sus relaciones. En las sociedades que conocemos, esa jerarquía es del tipo “patriarcal”, o sea, son las personas identificadas con el género masculino las que concentran la mayor parte del poder. Eso no quiere decir, como enseña Michele Perrot (1988, p.168), que las mujeres no tengan “poderes”. Como señala Michel Foucault (1988, p.91), no hay poder sin resistencia.

La categoría género nació del esfuerzo de crear una epistemología feminista, capaz de posibilitar el análisis social al comprender la cuestión de la sumisión de las mujeres y hacer posible su transformación. Pero eso no quiere decir que el sujeto del feminismo haya dejado de ser “las mujeres”. Respecto a ello, la filósofa Judith Butler (2003) tiene toda una reflexión, y los varios feminismos actuales se vienen cuestionando mucho. El género introdujo en la discusión feminista, así como también en las ciencias humanas y sociales en general, una dimensión relacional, que implicó, por ejemplo, el surgimiento de un campo nuevo, el de las masculinidades. Al final, no solo las mujeres se convierten en mujeres a partir del género, sino que los hombres también se convierten en hombres.

El campo de la sexualidad

Volviendo a nuestras clases del curso de especialización para profesoras Género y Diversidad en la Escuela, otra pregunta recurrente es cómo manejar las situaciones que se plantean, cada vez con más fuerza, en las escuelas y en las aulas, por la presencia de alumnas y alumnos que asumen diferentes orientaciones sexuales y diferentes identificaciones de género. En los primeros años de escuela y también en la adolescencia los episodios de *bullying* escolar con respecto a las personas que se consideran como “diferentes” son muy grandes. Muchas veces, ese *bullying* conduce a situaciones de violencia, a suicidios y a un intenso sufrimiento por parte de aquellos que están sometidos a esa situación. Eso también genera a las profesoras y demás personas implicadas (madres,

padres y administradoras escolares, entre otras) muchas dudas y angustias sobre cómo manejar esas situaciones.

Eso nos muestra que la escuela enfrenta los mismos dilemas y problemas que la sociedad en general. Recientemente, por ejemplo, hubo una denuncia en la prensa porque un adolescente fue golpeado por sus compañeros y falleció posteriormente debido a las lesiones, en una escuela pública del estado de São Paulo, por ser hijo de una pareja homoafectiva.²

Por tanto, necesitamos comprender mejor la cuestión de la sexualidad y las diversidades sexuales para poder convivir respetuosamente, dejando a un lado los prejuicios y minimizando el sufrimiento de alumnas y alumnos, madres y padres, profesoras y profesores. Al final, nuestra Constitución, en su artículo 3º, Párrafo IV, dice que constituye un objetivo fundamental de la República Federativa de Brasil: “Promover el bien de todos, sin prejuicios de origen, raza, sexo, color, edad y cualquier otra forma de discriminación”.³

Los estudios *Queer*

La teoría *queer* surgió en los Estados Unidos, a fines de la década de 1980, como forma de oposición y crítica a los estudios sociológicos sobre género y minorías sexuales, con el afán de intentar entender la dinámica de la sexualidad y del deseo en la organización de las relaciones sociales. A pesar de que tanto la teoría *queer* como la sociología (y la teoría social) comprenden la sexualidad como una construcción social e histórica, reinaba en el pensamiento sociológico la premisa de que la forma “normal” de la sexualidad eran las relaciones heterosexuales, de tal manera que las ciencias sociales, hasta ese momento, trataban el orden social como sinónimo de heterosexualidad. Por ese motivo, la noción de “normalidad” se basaba en la visión de que la heterosexualidad era el estándar y las demás sexualidades eran desvíos, o sea, una mayoría normalizada y una minoría desviada. (MISKOLCI, 2009).

Weeks (2007) aclara que tanto el término “heterosexual” como el término “homosexual” parecen haber sido acuñados al mismo tiempo, en la Alemania de 1869, por Karl Kertbeny, un escritor austrohúngaro, con el objetivo político de revocar las leyes antisdomititas de ese país. Hasta entonces, la actividad sexual entre personas del mismo sexo se denominaba sodomía y se relacionaba con conceptos religiosos de base moral cristiana. En muchos países se imponían sanciones y penas criminales a aquellos que incurrían en el delito de sodomía.

Como su origen en el encuentro de una corriente filosófica y los estudios culturales norteamericanos con el posestructuralismo francés, los estudios *queer* cuestionaron, teórica y metodológicamente, las concepciones de sujeto, identidad, agencia e identificación, rompiendo así con la noción del sujeto de la Ilustración, que se basaba en una concepción de persona humana como un individuo centrado, unificado, dotado de las capacidades de razón, conciencia y acción desde el momento de su nacimiento (HALL, 2000). De esta

manera, para la teoría *queer*, era necesario cuestionar las premisas de “normalidad” de los sujetos, entendidas desde la perspectiva posestructuralista como provisorias, circunstanciales y escindidas.

Por lo tanto, los estudios *queer* se volcaron a la centralidad de los mecanismos sociales relacionados con la intervención de la dicotomía heterosexual/homosexual en la organización de la vida social contemporánea, intentando fijarse atentamente en una política del conocimiento y de la diferencia. De acuerdo con el sociólogo Steven Seidman, *queer* sería el estudio “de aquellos conocimientos y de aquellas prácticas sociales que organizan a la ‘sociedad’ como un todo, sexualizando –heterosexualizando u homosexualizando– cuerpos, deseos, actos, identidades, relaciones sociales, conocimientos, cultura e instituciones sociales”. (1996, p.13)

A estas alturas, usted debe estarse preguntando qué significa el término *queer*, ¿verdad?

Queer “puede traducirse como extraño y tal vez como ridículo, excéntrico, raro, extraordinario”, afirma Louro (2004, p.38), y se usaba en las lenguas anglosajonas como insulto que denotaba anormalidad, perversión y desvío. *Queer* era entonces usado como sinónimo de extraño, diferente de los demás. La elección de *queer* para denominar una nueva propuesta teórica servía para destacar el compromiso con el desarrollo de un análisis de la normalización de identidades que, en aquel momento, se centraba en la sexualidad.

Sexo: tres partes del mismo cuerpo

El término ‘sexo’ puede estar relacionado con tres nociones básicas: ‘sexo biológico’, ‘sexo cultural’ y ‘acto sexual’; y todos ellos se entrelazan íntimamente con la corporeidad humana y sus marcas de identidad, aunque pueden disociarse entre sí.

De acuerdo con Louro (2000), esperamos que esas marcas nos indiquen sin ambigüedad las identidades de quienes las poseen. De manera que sexo, género y sexualidad serían evidentes en las marcas de los cuerpos. Para esta autora, “tendríamos tan solo que leer o interpretar marcas que, en principio, están allí, fijas. Pero no nos sentimos cómodos si nuestra lectura no es inmediatamente clara y reveladora, si, por algún motivo, no logramos encuadrar a alguien (o a nosotros mismos) en una identidad” (p.61).

Lo que notamos, a partir de los discursos médicos/biológicos, es que se tendió a considerar que los seres vivos pueden ser asexuados o sexuados, de acuerdo con su forma de reproducción. Para dichos discursos, los organismos que se reproducen sin que haya ningún intercambio de material genético con otro organismo de la misma especie se denominan asexuados. Por otra parte, los seres vivos sexuados son aquellos que se reproducen mediante un acto sexual, por aspectos fisiológicos cuyo objetivo es el intercambio de material genético. Por lo tanto, el sexo se relaciona íntimamente, de acuerdo con estos discursos, con la reproducción.

En Biología, entendida como área del conocimiento, se puso de manifiesto que los individuos presentan determinadas características anatómicas/fisiológicas de acuerdo con su función reproductiva, de forma que por convención se trata a los diferentes individuos como machos o hembras.

Sin embargo, a lo largo del proceso de desarrollo de las ciencias biológicas, se notó que, en incontables especies, había individuos que escapaban a esa clasificación binaria (macho-hembra). En un principio, se pasó a tratar dichos seres como hermafroditas⁴, pues se creía que, al igual que el personaje de la mitología griega, esos individuos contaban con las características de los dos sexos (hembra-macho), pero con el transcurso del tiempo, se percibió una enorme variación dentro de esa categoría. De esta manera, dando énfasis a la especie humana, podemos decir que no se compone solo de machos y hembras: esos serían los polos de un modelo idealizado, considerado como binario. Más recientemente, podemos notar que el término 'hermafrodita' ha dado lugar al término 'intersexual', primero porque el discurso médico acabó por tratar la condición de hermafrodita como desvío, enfermedad (ya que escapa a un estándar) y deberíamos verlo como una diferencia; segundo, porque las cuestiones políticas de género han exigido la definición de un tercer género humano –los no binarios– que respete la individualidad de los seres humanos con características que escapan a los polos binarios (tanto de sexo como de género).

Hoy por hoy, se ha establecido que los seres humanos intersexuales se encuentran en cualquier variación de caracteres sexuales, incluyendo cromosomas, gónadas u órganos genitales, que "dificultan" la identificación de un individuo como totalmente hembra o totalmente macho. Esa variación puede implicar ambigüedad genital, combinaciones de factores genéticos y apariencia (genotipos y fenotipos) y variaciones cromosómicas sexuales diferentes de XX para hembra e XY para macho. Puede incluir también otras características de dimorfismo sexual, como rasgos faciales, voz, miembros, pelos y formato de partes del cuerpo (MONEY; EHRHARDT, 1972).

Pero, continuando con el aspecto biológico del cuerpo, es necesario inferir que el surgimiento de la técnica (o el conjunto de métodos, modelos, instrumentos, herramientas, etc.) desarrollada por la especie humana como forma de apropiarse de la naturaleza, diferenciarse de ella o subyugarla presentó también la posibilidad de interacciones médicas/quirúrgicas sobre el cuerpo. El cuerpo sexuado, además de construido en el ámbito del discurso, también puede modificarse físicamente, quizás todavía no por cambios cromosómicos (genéticos), sino por el fenotipo, que por definición es el conjunto de características físicas, morfológicas y fisiológicas de un organismo y puede modificarse con técnicas que actúan sobre el cuerpo. De esta manera, el órgano sexual de un macho puede convertirse en el órgano sexual de una hembra y viceversa, y lo mismo vale para los intersexuales, en el caso de que se decanten por uno de los dos polos. Para esos organismos modificados por la técnica, se usa por convención el término transexual.

Cabe señalar aquí que se han utilizado nuevas apropiaciones para intentar facilitar dichos entendimientos (pero ellas toman como factor fundamental esa noción biologizante de los seres humanos, algo que la teoría *queer* rechaza): tenemos los seres humanos ‘cis’ (del latín, ‘del mismo lado’), las personas cuya identidad de género está al lado de lo que socialmente se ha establecido como estándar para su sexo biológico, y los humanos ‘trans’ (del latín, ‘más allá de’), personas cuya identidad de género es diferente a lo que socialmente se ha establecido como estándar para su sexo biológico. Una vez más, el refuerzo de la necesidad humana de categorizar las diferencias parte de una noción guiada por aspectos que se consideran como biológicos, la naturalización de los cuerpos.

Pesan también actualmente las consideraciones teóricas *queer* como la de Judith Butler (2003) de que los cuerpos son discursivamente construidos. La autora rechaza la distinción entre sexo y género y llega incluso a afirmar que sexo es género. Si aceptamos que el cuerpo no puede existir fuera del discurso que le da un género, debemos admitir que no existe ningún cuerpo que no tenga, ya y desde siempre, enfoque de género. La cuestión, para la teórica, no es que no exista una materia, una base material sobre la que se apoya el discurso, sino que solo podemos apprehender su materialidad a través del discurso.

Es exactamente eso lo que se ha hecho con el sexo biológico. Notar las diferencias entre organismos XX e XY es relativamente sencillo, pero ha sido necesario explicar esa diferencia de manera discursiva. La base material –los genes, las estructuras celulares, los tejidos, los órganos, los sistemas fisiológicos (digestivo, reproductor, etc.), el cuerpo– se ha explicado a partir de discursos y, de esa manera, otros discursos se han utilizado para componer esos primeros, como el jurídico y el religioso. El macho pasó a ser considerado (discursivamente) como el poseedor de pene; la hembra, de la vagina; el/la/x intersexual o transexual, de una variación entre uno y otro, o ambos. Eso porque para partes corpóreas no denominadas a priori definimos nombres y funciones. Pero hacerse hombre, mujer o no polar implica mucho más que considerar solo las funciones biológicas de las hembras, machos, intersexuales y transexuales.

Cabe señalar que nosotros, los seres humanos, para insertarnos en las categorías sociales, nos apropiamos de discursos que indican y afirman qué es ser macho, hembra, intersexual y transexual, pero en todos los casos esos discursos son violentos y actúan como dispositivos de encaje, son “cajas en las que los cuerpos tienen que caber”. Esa fue una de las principales cuestiones por la que la teoría *queer* buscó reconocer los elementos que normalizan los cuerpos, creando cuerpos normales y anormales.

Esa indigencia humana en busca de diferenciación, de clasificación, de nomenclatura, proviene de la necesidad de apropiarse del mundo que nos rodea para darle sentido a ese mundo (naturaleza) y poder explicarlo sin grandes dificultades lingüísticas. El lenguaje constituye, de esta manera, una importante herramienta para la especie humana. Y es por eso que los nombres y calificativos de las “nuevas” formas de género y sexualidad preocupan tanto: ¿cómo llamar a la persona que es transexual, transgénero, no binaria? ¿Por qué tantos nombres? ¿Qué importancia tienen?

Usted debe haber notado que cuando tratamos del tema biológico del ser humano, no nos referimos a los individuos como “hombres” o “mujeres”. Biológicamente, los seres humanos se consideran como hembras, machos, intersexuales (o transexuales, una categoría que supera solo las cuestiones biológicas consideradas ‘naturales’). Sin embargo, sobre esa base discursiva que otorgó a cada ser un sexo particular, existe una gama de otros discursos que, a partir de cada sexo biológico, determinaron (o determinan) comportamientos, vestimentas, gestos, en fin, que dotaron/dotan a esos individuos sexuados de aspectos culturales. No obstante, tenemos una noción polarizada y binaria también de los géneros: como femenino y masculino. Incluso antes de nacer, ya somos interpelados por esos discursos: “¿Es niño o niña?”.

De acuerdo con Scott (1990), a lo largo de los siglos, las personas utilizaron en sentido figurado los términos gramaticales para evocar rasgos del carácter o rasgos sexuales de los seres humanos. Este autor finaliza diciendo que solo recientemente las feministas comenzaron a usar el término “género” en sentido más literal, como forma de referirse a la “organización social de las relaciones entre los sexos”.

Tendemos a ver a las mujeres, los hombres, los intersexuales y transexuales como sujetos con género, pero no podemos olvidarnos de que el concepto de género no hace alusión al sexo biológico, sino que es un concepto solo en un tiempo y espacio definidos. Masculino y femenino, como los polos de los géneros, son concepciones que dependen mucho de los aspectos culturales que, en un tiempo y espacio específicos, vinculan ciertas características a hembras, machos y no polares. Los estudios *queer* cuestionan las perspectivas que relacionan lo masculino exclusivamente con los machos y lo femenino con las hembras, porque buscan entender el origen de esas conexiones. Incluso porque la transgeneridad es una ruptura en el orden interno de esa asociación directa.

Debemos recordar que, al intentar encuadrar sujetos y prácticas, siempre incurrimos en el riesgo de reforzar nociones heteronormativas. Incluso así, dentro de la categoría de la transgeneridad encontramos diferenciaciones. Podemos ver personas que se reconocen como transexuales, otras que se denominan travestis y las personas *crossdresser* (o CD). De manera simplista, podemos afirmar que:

- a. Las personas transexuales buscan el cambio de sexo y género, normalmente no reconocen su sexo biológico como obligatorio y el género esperado para ese sexo como correcto. Para esas personas, su cuerpo entero no condice con su identidad de género, son “hembras” que se ven como “hombres” o “machos” que se ven como “mujeres”. Y, para ello, buscan el cambio corporal como solución a ese conflicto entre sexo y género.
- b. Los travestis son personas que superan la barrera de la identidad de género. Buscan vivir dentro de lo esperado para el sexo opuesto y pueden o no modificar sus cuerpos, pero sin grandes conflictos en lo que respecta al órgano sexual biológico de nacimiento (pene o vagina). Entre las formas de transgeneridad, esos sujetos son los más atacados por la heteronormatividad, pues rompen con la división binaria del cuerpo, incluso con el lenguaje, y se tratan a sí mismos a veces por el femenino y otras por el masculino.

- c. *Crossdresser* son aquellas personas a quienes les gusta usar vestimentas establecidas culturalmente para el sexo opuesto, en el espacio y el tiempo en el que se insertan, pero sin que se modifique ninguna cuestión corpórea. No debemos confundir CD con *drag-queen* (o transformista): *drags* son representaciones artísticas en las que hombres se visten como mujeres y exageran las características consideradas femeninas.

Ninguna de esas categorías se relaciona directamente con actos sexuales, así que los transgéneros se pueden reconocer como homosexuales, heterosexuales, bisexuales u omni/pansexuales (personas que sienten atracción por trans).

Como podemos observar, una vez más, cuando hablábamos de los discursos biológicos que separaron organismos en machos y hembras (excluimos aquí intersexuales y transexuales, de momento), vimos que la cuestión reproductiva fue la base de las nociones primordiales sobre el acto sexual. Pero vamos a romper con esa concepción desde ya: la especie humana no tiene relaciones sexuales solo por impulso reproductivo.

Lo que estamos intentando decir es que la sexualidad no es algo “dado” por la naturaleza y entenderla exige entender “los rituales, los lenguajes, las fantasías, las representaciones, los símbolos, las convenciones, o sea, entender los procesos profundamente culturales y plurales que la constituyen”. De acuerdo con Louro, “a través de procesos culturales, definimos lo que es –o lo que no es– natural; producimos y transformamos la naturaleza y la biología y, consecuentemente, las hacemos históricas”. (2007, p.11). La autora también afirma que las posibilidades de la sexualidad vistas como formas de expresar deseos y placeres, también son siempre socialmente establecidas y codificadas.

Lo que pretendemos explicitar es que la sexualidad, como se ha construido a lo largo de los últimos siglos, está compuesta por dos principales aspectos: el deseo (atracción) y la práctica (placeres). El deseo termina delimitando la construcción de identificaciones sexuales, principalmente con aspectos políticos muy claros, que luchan contra la heteronormatividad: son lo que actualmente llamamos LGBT: lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros, o sea, persona que no se reconocen dentro de lógicas y prácticas de la heterosexualidad y a quienes se les niegan muchos derechos. Sin embargo, no todas las prácticas sexuales se centran necesariamente en el deseo.

Por este motivo, es común que muchas personas vivan sus vidas dentro de la esfera de la heterosexualidad, pero que tengan prácticas diferentes a lo esperado y exigido para dicha sexualidad. En otras palabras, las prácticas sexuales no heterosexuales son muy comunes y posibles en cualquier persona, pero comúnmente se vinculan con el riesgo a una rebaja social. El binomio homosexual/heterosexual es más bien una piedra angular para prácticas socialmente aceptables o no, con vínculos muy fuertes con nociones religiosas y reproductivas. Eso también explicaría el descrédito de la bisexualidad y de la omni/pansexualidad (deseo, placer por transgéneros).

Por los más diversos motivos, las prácticas homosexuales terminaron creando nuevas subclasificaciones de sujetos: tenemos los HSH (hombres que tienen relaciones sexuales con hombres), las MSM (mujeres que tienen relaciones sexuales con mujeres) y TST (trans que tienen relaciones sexuales con trans), pero en esos casos específicos la necesidad de clasificación ha venido “de fuera hacia dentro”, fueron instituciones relacionadas con los Estados las que, al notar muchas prácticas incoherentes con la lógica heteronormativa, desde una perspectiva de salubridad (principalmente con campañas de prevención de ETS/VIH-SIDA), clasificaron a dichos sujetos que se excluyen de la homosexualidad, pero que tienen prácticas homosexuales (como, por ejemplo, profesionales del sexo u hombres que juzgan que homosexuales son solo las personas que se dejan penetrar [pasivo/activo]).

Reforzamos que la sexualidad humana se compone del deseo y el placer, afecto y práctica, representación interna y externa. Lo que destaca es la rigidez con la que hemos intentado encuadrar los comportamientos sexuales. Son dos esferas en constante conflicto: la interna y la externa, el reconocimiento subjetivo y el reconocimiento social. Esas disputas nos llevan a la cuestión de la organización política de las demás esferas sociales de un ser humano y la lucha por la igualdad. El sexo, en sus tres acepciones vistas aquí (biológica, cultural y acto sexual) acaba convirtiéndose en uno de los principales elementos constitutivos de los sujetos sociales y las identidades personales. La dominación masculina sobre lo femenino, la heteronormatividad que excluye otras prácticas sexuales o las plantea como desvío de la norma, el ideario de conexión entre afecto y acto sexual, la pretendida idea de la existencia solo de machos y hembras en la especie humana, la concepción de que la reproducción es la función básica del acto sexual son algunos de los componentes discursivos utilizados por los saberes-poderes para canalizar las potencialidades humanas para fines específicos: el mantenimiento de estructuras.

De esta manera, dejamos este planteamiento para reflexión: ¿en qué medida la escuela, como espacio de (re)producción de saberes, ha sido verdugo o libertadora de seres humanos, según la óptica *queer* o feminista? Y las curiosidades de las alumnas sobre sus cuerpos y los cuerpos ajenos, ¿deben quedarse del lado de fuera del portón de la escuela, como si fueran bicicletas inmóviles que tienen que recuperar a la salida?

Recibido en mayo de 2015 y aprobado en julio de 2015

Notas

- 1 En este texto, vamos a usar la forma femenina en los artículos y sustantivos colectivos. Con ello no pretendemos excluir a los individuos masculinos, sino tan solo causar extrañeza. Hombres (cis, trans) y personas no polares síentanse incluidas.

- 2 Filho de pais gays morre após ser espancado, Blog Pragmatismo Político. 10/03/2015. Disponible en: <<http://www.pragmatismopolitico.com.br/2015/03/filho-de-pais-gays-morre-apos-ser-espancado.html>>. Acceso: 28 de junio de 2015
- 3 Constituição da República Federativa do Brasil de 1988. Disponible en: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicaocompilado.htm>. Acceso: 28 de junio de 2015.
- 4 El término 'hermafrodita' viene de la mitología griega, del nombre del dios Hermafrodito, hijo de Hermes y Afrodita. Su mito más famoso, que se encuentra en las Metamorfosis de Ovidio, es que fue llevado por las ninfas hasta el Monte Ida, una montaña sagrada de Frigia. Al cumplir quince años, sintiéndose aburrido del lugar, viajó a las ciudades de Licia y de Caria. Estaba en los bosques de Caria, cerca de Halicarnaso, cuando se encontró con Salmacis, una náyade (ninfa acuática), en su vivienda en una laguna. Tomada por la lujuria ante la belleza del joven, intentó seducirlo, pero fue rechazada. Cuando pensó que ella se había marchado, Hermafrodito se desvistió y entró en las aguas del lago. Salmacis, entonces, salió de detrás de un árbol y se sumergió, enlazando al joven y besándolo violentamente, tocándole el pecho. Mientras él luchaba por soltarse, ella invocó a los dioses para que nunca más los separaran. Su deseo fue concedido y sus cuerpos se mezclaron en una forma intersexual. Hermafrodito, afligido y avergonzado, hizo entonces su propio voto, maldiciendo el lago para que todo aquel que se bañara allí fuera igualmente trasmutado, como él mismo. Información disponible en: <http://www.letras.ufes.br/sites/letras.ufes.br/files/field/anexo/e-book_Jornada_de_Estudos_Classicos_2010.pdf>. Acceso: 2 de junio de 2015.

Referencias

BUTLER, Judith P. **Problemas de gênero: feminismo e subversão da identidade**. Traducción de Renato Aguiar. Río de Janeiro: Civilização Brasileira, 2003.

_____. Variações sobre sexo e gênero: Beauvoir, Wittig y Foucault. En: BENHABID, Seyla; CORNELL, Drucila (Orgs.). **Feminismo como crítica da modernidade**. Río de Janeiro: Rosa dos Tempos, 1987. p. 139-154.

CHAPERON, Sylvie. Auê sobre o segundo sexo. **Cadernos Pagu**, Campinas, SP, n. 12, p.37-53, 1999.

CRENSHAW, Kimberle. **A Interseccionalidade da discriminação de raça e gênero**. Disponible en: <<http://www.acaoeducativa.org.br/fdh/wp-content/uploads/2012/09/Kimberle-Crenshaw.pdf>>. Acceso: 8 de junio de 2015.

FOUCAULT, Michel. **História da sexualidade**. 9. ed. Río de Janeiro: Graal, 1988. v. 1: a vontade do saber.

_____. **História da sexualidade** (Vol. II: O uso dos prazeres). Río de Janeiro: Graal, 1984.

_____. **Vigiar e Punir**. Petrópolis: Vozes, 1977.

HALL, Stuart. **A identidade cultural na pós-modernidade**. Río de Janeiro: DP&A, 2000.

LAQUEUR, Thomas. **Inventando o sexo: corpo e gênero dos gregos a Freud**. Río de Janeiro: Relume Dumará, 2001.

LOURO, Guacira Lopes. **O corpo estranho: ensaios sobre sexualidade e teoria queer**. Belo Horizonte: Autêntica, 2004.

_____. Corpo, escola e identidade. **Educação & Realidade**, Porto Alegre, v. 25, n. 2, 2000.

_____. **Gênero, sexualidade e educação: uma perspectiva pós-estruturalista**. 9. ed. Petrópolis, Río de Janeiro: Vozes, 2007.

MISKOLCI, Richard. A teoria *queer* e a sociologia: o desafio de uma analítica da normalização. **Sociologias**, Porto Alegre, v. 11, n. 21, p. 150-182, ene./jun. 2009.

_____. Reflexões sobre normalidade e desvio social. En: **Estudos de Sociologia**, Araraquara, SP, n. 13/14, p. 109-126, 2002/2003. Disponible en: <<http://www.ufscar.br/richardmiskolci/paginas/academico/cientificos/frame.htm>>. Acceso: 20 de septiembre de 2012.

MONEY, John e EHRHARDT, Anke A. Man & Woman Boy & Girl. **Differentiation and dimorphism of gender identity from conception to maturity**. EE.UU.: The John Hopkins University. 1972.

MURARO, Rose Marie. **A mulher na construção do mundo futuro**. Petrópolis, Rio de Janeiro: Vozes, 1966.

_____. **A libertação sexual da mulher**. Petrópolis, Rio de Janeiro: Vozes, 1966.

PEDRO, Joana Maria. Corpo, prazer e trabalho. En: PINSKY, Carla Bassanezi; PEDRO, Joana Maria. **Nova história das mulheres no Brasil**. São Paulo: Contexto, 2012. p. 238-259.

_____. Traduzindo o Debate: o uso da categoria gênero nos debates feministas. **História**, vol.24 n.1, Franca, 2005, p. 77-98. Disponible en: <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0101-90742005000100004>. Acceso: 7 de junio de 2015.

PERROT, Michelle. As mulheres, o poder, a história. En: _____. **Os excluídos da história: operários, mulheres e prisioneiros**. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1988.

PEYRE, Évelyne y WIELS, Joëlle. (orgs.) **Mon corps a-t-il un sexe ?** Sur le genre, dialogues entre biologies et sciences sociales. Paris: La Découverte, 2015.

RUBIN, Gayle. **Tráfico de mulheres**: notas para a economia política do sexo. Traducción de Christine Rufino Dabat, Edileusa Oliveira da Rocha y Sônia Correa. Recife: SOS Corpo, 1993. Originalmente publicado por REITER, Rayna R. (Ed.). *Toward an Anthropology of Women*. Nueva York: Monthly Review Press, 1975. p. 157-210. Disponible en: <<https://repositorio.ufsc.br/xmlui/handle/123456789/1919>>. Acceso: 8 de junio de 2015.

SAFFIOTI, Heleieth Iara Bongiovani. **A mulher na sociedade de classes: mito e realidade**. Petrópolis, Rio de Janeiro: Vozes, 1976.

SCOTT, Joan W. **A cidadã paradoxal**. As feministas francesas e os direitos do homem. Florianópolis: Mulheres, 2002.

_____. Gênero: uma categoria útil de análise histórica. **Educação e Realidade**, Porto Alegre, v.16, n.2, p.5-22, jul.-dic., 1990. Disponible en: <http://www.dhnet.org.br/direitos/textos/generodh/gen_categoria.html>, acceso el 6 de junio de 2015.

SEIDMAN, Steven. **Queer Theory/Sociology**. Malden: Blackwell, 1996.

SILVA, Janine Gomes da. Sobre a "aventura intelectual da história das mulheres": entrevista con Françoise Thébaud. **Estudos Feministas**, Florianópolis, 11(1):195-216, ene.-jun./2003.

STUDART, Heloneida. **Mulher**: objeto de cama e mesa. Petrópolis, Rio de Janeiro: Vozes, 1974.

WEEKS, Jeffrey. O corpo e a sexualidade. En: LOURO, Guacira Lopes. (Org.). **O corpo educado**: pedagogias da sexualidade. 2 ed. Belo Horizonte: Autêntica, 2007.

Gender, sex, sexuality *Categories of the contemporary debate*

ABSTRACT: In this article we present the contemporary debate around the categories “gender”, “sex” and “sexuality” with an explanation of the links between academic discussion and the feminist movement together with the presentation of notions of gender, woman and women, showing how discussions of gender have arisen. And finally, we try to explain the categories by which we discuss sexuality and sexual diversity, contextualizing them from queer theory.

Keywords: Gender. Feminism. Sexuality. Sexual diversity. Queer theory.

Genre, sexe, sexualités *Catégories du débat contemporain*

RÉSUMÉ: Dans cet article, nous présentons le débat contemporain sur les catégories «genre», «sexe» et «sexualités» par une exposition des liens du discours académique avec le mouvement féministe et la présentation des notions de sexe, femme et femmes en montrant comment naissent les débats de la catégorie de genre. Et, finalement, nous chercherons à expliquer les catégories mobilisées dans la discussion sur la sexualité et la diversité sexuelle, en les contextualisant à partir de la théorie queer.

Mots-clés: Genre. Féminisme. Sexualité. Diversité sexuelle. Théorie queer.